

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 866 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/04/2025 A 30/04/2025	
4. Nombre contratista DIEGO PERDOMO CORDBA		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 80.203.748	
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para orientar y apoyar los procesos misionales a cargo de la Entidad en la gestión y seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas individuales de los procesos de Reintegración, Atención Diferencial, Reincorporación y la ruta de atención de acompañamiento a miembros activos y retirados de la fuerza pública; así como apoyar la formulación, implementación y seguimiento de los proyectos productivos colectivos del proceso de reincorporación. Así mismo, acompañar y articular los procesos relacionados con el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de ARN.					
8. Lugar de ejecución HUILA - NEIVA GRUPO TERRITORIAL HUILA					

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
---	--	---

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
866	- 2025	Mensual	1/04/2025 A 30/04/2025
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.		Si
10. OBLIGACIONES ESPECIFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Brindar orientación técnica para la formulación, implementación y seguimiento de las iniciativas productivas de la población sujeto de atención de ARN, conforme con los lineamientos operativos definidos para cada proceso y/o programa de acompañamiento.	Si	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: En cumplimiento de la obligación programada, para el día 11 de abril de 2025, se llevaron a cabo jornadas de capacitación orientadas al fortalecimiento de las capacidades en la formulación, implementación y seguimiento de proyectos productivos individuales. Estas actividades estuvieron dirigidas al equipo profesional de facilitadores y productivos del GT para orientar a la población sujeta de atención en los procesos de reincorporación, con el objetivo de mejorar la sostenibilidad y viabilidad de sus iniciativas económicas. La jornada contó con el acompañamiento del Grupo de Sostenibilidad Económica (GSE) del nivel central, cuyo apoyo permitió identificar oportunidades de mejora en los procesos técnicos y metodológicos relacionados con el diseño y ejecución de estos proyectos. Además, se brindó orientación específica en relación con la formulación de proyectos productivos dirigidos a personas comparecientes de fuerza pública, abordando aspectos clave como los procedimientos requeridos y el correcto diligenciamiento y cargue de la información en las plataformas correspondientes. Fuente de verificación: Listado de asistencia.
2	Acompañar los procesos de orientación para el seguimiento a la implementación de los proyectos productivos individuales, así como los proyectos productivos colectivos aprobados por el componente técnico del Consejo Nacional de Reincorporación - CNR en el marco del Programa de Reincorporación Integral y, los procesos y procedimientos enmarcados en la estrategia de sostenibilidad.	Si	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: En cumplimiento de la obligación programada para el día 14 de abril de 2025, se llevó a cabo una reunión de articulación y seguimiento con la participación del equipo profesional de la FAO, el Grupo de Sostenibilidad Económica (GSE) del nivel central ARN, el equipo de productividad del Grupo Territorial (GT), así como representantes de las formas asociativas correspondientes a los proyectos productivos colectivos aprobados en el marco de la estrategia de sostenibilidad: COOAGROPAZ, ASOEMANCIPADORAS y FEDEAGROPAZ. Durante la jornada, se presentó un informe detallado por parte de la FAO sobre los avances alcanzados en la ejecución de los procesos de compra para los tres proyectos colectivos. Este informe permitió hacer una evaluación técnica del estado actual de implementación, identificar los hitos cumplidos y los desafíos pendientes, así como ajustar acciones necesarias para garantizar la eficiencia y sostenibilidad de los proyectos. La reunión tuvo como propósito principal fortalecer la coordinación interinstitucional y asegurar el cumplimiento de los compromisos establecidos en los planes de sostenibilidad, contribuyendo al éxito de las iniciativas productivas en beneficio de la población en proceso de reincorporación. Asimismo, se promovió un espacio de diálogo con los integrantes de las formas asociativas, quienes expusieron sus perspectivas frente al avance de los proyectos y las necesidades prioritarias para su consolidación. Fuente de Verificación: Correo electronico.
3	Desarrollar acciones y actividades de acompañamiento técnico y de fortalecimiento organizativo relacionadas con el mercadeo y la comercialización, que permitan el acceso y la participación de la población sujeto de atención, conforme con los objetivos enmarcados en las rutas y los planes, programas y proyectos liderados por la ARN.	Si	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: En cumplimiento de la obligación programada para el día 1 de abril de 2025, se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Grupo de Sostenibilidad Económica (GSE) del nivel central, con el propósito de coordinar y articular las acciones necesarias para el desarrollo de actividades en el marco de los Modelos de Apropiación-Acción (Entornos Productivos). Durante la sesión, se validó la información recopilada y se analizó la pertinencia de las líneas de formación previamente identificadas, tanto en el componente técnico como en el de fortalecimiento organizativo. Estas líneas están orientadas a mejorar las capacidades en áreas clave como la administración, la contabilidad y los procesos financieros, así como en estrategias de mercadeo y comercialización de bienes y servicios. El enfoque de la reunión estuvo centrado en asegurar que estas acciones formativas respondan a las necesidades reales de la población sujeta de atención, y que al mismo tiempo estén alineadas con los objetivos trazados en las rutas de reincorporación y los planes, programas y proyectos liderados por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). Estas acciones buscan no solo fortalecer el conocimiento técnico de los participantes, sino también promover su autonomía económica y la consolidación de iniciativas productivas sostenibles, en coherencia con los principios de desarrollo territorial y construcción de paz. Fuente de verificación: Correo electronico
	Orientar y acompañar los procesos relacionados con el fortalecimiento de capacidades de las formas asociativas de proyectos productivos colectivos e individuales, de acuerdo con las necesidades de la población sujeto en el marco de las rutas y programas de atención de la ARN.		Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: En cumplimiento de la obligación programada para el día 22 de abril de 2025, Se informo a los profesionales facilitadores y participantes que el Centro de Formación de Neiva del SENA ha extendido una valiosa oferta formativa dirigida al fortalecimiento de habilidades blandas, orientada a nuestra población objetivo. Esta capacitación tiene como propósito principal potenciar competencias clave como la comunicación asertiva, la expresión efectiva y la

<div> Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</div>		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 866 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/04/2025 A 30/04/2025	
4		Si	capacidad para trabajar en equipo. Se determinaron acciones sobre las habilidades blandas como representación de un componente esencial para el desarrollo integral de las personas, impactando de manera positiva tanto en el ámbito personal como profesional. En particular, este curso está diseñado para beneficiar a quienes desempeñan roles de liderazgo, tienen interés en emprender o buscan mejorar su desempeño en entornos laborales. El programa proporciona herramientas prácticas para la gestión efectiva de equipos, promoviendo un ambiente de trabajo colaborativo y orientado a resultados. Se recomienda la participación en esta iniciativa, dada su relevancia para el fortalecimiento del talento humano y la mejora continua de nuestras competencias institucionales. Fuente de verificación: Correo electronico.		
5	Desarrollar estrategias que permitan evaluar el cumplimiento y calidad de los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial, organizacional y enfoques transversales que contempla la población en proceso de reincorporación, de acuerdo con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	Si	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: En cumplimiento con la agenda programada para el día 17 de abril de 2025, se llevó a cabo una reunión de articulación con el propósito de revisar y coordinar las acciones establecidas en el marco del Convenio No. 1746 suscrito entre la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y el CCI/CODES. Esta sesión también tuvo como objetivo integrar los lineamientos de la estrategia ambiental contemplada como una herramienta de fortalecimiento para las organizaciones colectivas participantes.Durante la reunión, se abordó la importancia de incorporar criterios ambientales en los procesos productivos y organizativos de los sectores de comercio, industria y servicios vinculados al convenio. En ese sentido, se procedió con la generación de la línea base ambiental para los proyectos actualmente en operación. Esta línea base permite identificar y caracterizar las actividades con potencial impacto ambiental dentro de la ejecución de los proyectos, lo cual es fundamental para tomar medidas preventivas, correctivas o de mitigación que estén alineadas con los objetivos ambientales del contrato. Esta actividad busca no solo cumplir con los requerimientos técnicos y normativos en materia ambiental, sino también promover prácticas sostenibles que fortalezcan la capacidad organizativa y operativa de las organizaciones beneficiarias, contribuyendo al desarrollo económico con enfoque de sostenibilidad. Fuente de verificación: correo electronico		
6	Apoyar la formulación, implementación y seguimiento a los planes de reincorporación colectiva con vocación productiva y de generación de ingresos, que soliciten los sujetos colectivos en reincorporación, conforme con los lineamientos operativos definidos por la Entidad.	Si	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: En atención a la agenda programada para el día 22 de abril de 2025, se desarrolló una jornada de orientación técnica dirigida a los miembros de la organización colectiva ASOFIAGROC, con el objetivo de brindar lineamientos y acompañamiento en el proceso de formulación y estructuración de su propuesta para la postulación a la Estrategia de Sostenibilidad de Proyectos Productivos.La actividad se centró en el fortalecimiento de capacidades para el diseño y presentación del proyecto de ganadería sostenible doble propósito, el cual busca consolidar un modelo productivo que integre buenas prácticas ganaderas con criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica. Durante la sesión, se abordaron temas claves como la planificación estratégica del proyecto, la identificación de impactos ambientales, la definición de metas productivas, y la alineación con los principios de sostenibilidad y reincorporación económica. Así mismo, se entregaron orientaciones sobre los requisitos técnicos y administrativos exigidos por la estrategia, con el fin de garantizar una postulación sólida, coherente y alineada con los objetivos del programa, que promueve el fortalecimiento de organizaciones colectivas en proceso de reincorporación. Esta jornada permitió aclarar dudas, fomentar el trabajo colaborativo entre los miembros de la organización y establecer compromisos para el desarrollo de un proyecto viable, pertinente y con alto impacto territorial. Fuente de verificación: correo electronico		
7	Fomentar procesos de articulación interinstitucional con las organizaciones públicas, privadas y entidades presentes en el territorio que permitan la creación de escenarios que contribuyan con la sostenibilidad económica de la población, conforme con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	Si	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: En cumplimiento de la obligación programada para el día 24 de abril de 2025, se realizó una jornada de acompañamiento a las organizaciones colectivas asentadas en el predio El Vaticano, ubicado en el municipio de Baraya, Huila. Estas organizaciones hacen parte del proceso de entrega de tierras establecido en el marco del plan nacional de reforma agraria, liderado por el Gobierno Nacional, como parte de los compromisos con la justicia social y el acceso equitativo a la tierra. El objetivo principal de la actividad fue identificar las necesidades prediales relacionadas con el acceso y disponibilidad del recurso hídrico, condición fundamental para el desarrollo de actividades agroproductivas sostenibles en el territorio. A partir de este diagnóstico, se buscó establecer una ruta de acompañamiento que permita orientar y gestionar las solicitudes de las organizaciones ante los programas y líneas de apoyo técnico y financiero ofrecidos por la Agencia de Desarrollo Rural (ADR). La jornada contó con la participación activa del equipo de Sostenibilidad del Grupo Territorial (GT), así como de representantes de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), con quienes se fortaleció la articulación interinstitucional, garantizando así un apoyo integral a las organizaciones beneficiarias. Esta articulación técnica tiene como propósito facilitar el acceso a servicios y recursos estratégicos, así como avanzar en la consolidación de procesos productivos que contribuyan a la permanencia en el territorio y al cierre de brechas rurales. Fuent de Verificación: Listado de Asistencia.		

<div> Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</div>		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 866 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/04/2025 A 30/04/2025	
				En cumplimiento de los compromisos establecidos, el día 24 de abril de 2025 se llevó a cabo una jornada de acompañamiento y orientación dirigida a las organizaciones colectivas asentadas en el predio vaticano, ubicado en el municipio de Baraya, departamento del Huila. Esta actividad contó con el respaldo técnico y logístico de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), a través de la Unidad Técnica Territorial Regional Caquetá-Huila (UTTR Caquetá-Huila). El principal objetivo del encuentro fue brindar asesoría a las organizaciones en el proceso de gestión para el acceso al recurso hídrico, necesario para el desarrollo productivo del territorio. Durante la jornada se socializaron los requisitos y se explicaron los procedimientos para la postulación a proyectos financiados con recursos del Fondo Nacional de Adecuación de Tierras (FONAT). Como parte de la orientación brindada, se realizó la presentación detallada de los formatos F-ADT-081, F-ADT-084 y F-ADT-085, los cuales deben ser diligenciados para formalizar la postulación a los mencionados proyectos. Asimismo, se presentó el formato F-ADT-002, correspondiente a la solicitud de identificación de nuevos proyectos de adecuación de tierras, con el propósito de ampliar la cobertura de intervención en la zona. Este ejercicio busca fortalecer las capacidades de gestión de las organizaciones comunitarias, promoviendo una participación en los procesos de planificación y acceso a recursos públicos para el desarrollo rural. Fuente de verificación: Listado de Asistencia	
8	Apoyar el control y seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con la formulación, implementación y seguimiento a proyectos productivos, unidades de negocio y demás estrategias de generación y fortalecimiento técnico y económico, que se desarrollen en el marco de los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	Si	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: Se realizó el apoyo en el control y seguimiento a la gestión documental de los procesos vinculados a la formulación, implementación y seguimiento de proyectos productivos, unidades de negocio y demás estrategias orientadas al fortalecimiento técnico y económico, así mismo, se brindará el acompañamiento necesario conforme a los lineamientos establecidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). El apoyo consistió en realizar el seguimiento sistemático a los documentos generados en las distintas fases de los proyectos desde su planeación hasta la ejecución y evaluación asegurando su correcta organización, registro, archivo y disponibilidad. Esto permitirá garantizar la trazabilidad de los procesos, facilitar la toma de decisiones, y contribuir con el cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de sostenibilidad, reincorporación económica y fortalecimiento organizativo. Así mismo, se promovió la implementación de buenas prácticas de gestión documental, de acuerdo con los lineamientos normativos vigentes, lo cual contribuirá a la transparencia, eficiencia y mejora continua de los programas liderados por ARN. Fuente de Verificación: correo electrónico y Listado de asistencia.		
9	Apoyar, desarrollar y acompañar acciones de articulación para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la ARN que permita la sostenibilidad de los proyectos productivos.	Si	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: El día 28 de abril de 2025 se realizó el acompañamiento a la participación en la jornada informativa sobre las convocatorias para el acceso a subsidios de vivienda nueva y mejoramiento de vivienda, dirigida especialmente a personas con discapacidad y sus cuidadores. Esta actividad tuvo lugar en el auditorio de la Casa Empoderadora del Parque de los Niños, en la ciudad de Neiva, y fue organizada por la Alcaldía Municipal a través de sus programas sociales y de inclusión. La jornada tuvo como objetivo socializar los requisitos, alcances y beneficios de las convocatorias activas, así como resolver inquietudes y brindar orientación a la población interesada en postularse. Se resaltó la importancia de garantizar el acceso a condiciones de vivienda digna y adaptada a las necesidades particulares de esta población, promoviendo así su bienestar y calidad de vida. Durante la sesión se contó con la presencia de representantes institucionales, líderes comunitarios, cuidadores y personas en situación de discapacidad, quienes participaron activamente en la jornada, manifestando su interés por acceder a los programas de subsidio. Desde nuestro rol de acompañamiento, se prestó especial atención a la identificación de posibles beneficiarios dentro de las poblaciones priorizadas por los programas de reincorporación, así como al seguimiento de casos que podrían requerir asistencia adicional en la etapa de postulación. Esta articulación interinstitucional permite ampliar el impacto de las estrategias de inclusión social y económica impulsadas en el territorio. Fuente de verificación: Listado de Asistencia		
10	Proporcionar informes, reportes, y proyectar respuestas a PQRS sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato respecto al componente comunitario.	Si	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado mes de marzo no se presentaron solicitudes de orientación y trámite de respuestas a PQRS, dirigidos al líder de sostenibilidad, aun así se está pendiente para atender las que se requieran a dar respuesta . Fuente de verificación: SIGOB		
11	Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Si	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: Para cumplir con esta obligación, durante el periodo reportado se participó en los siguientes espacios de trabajo: El 13 y 14 de marzo de 2025, se participó en una reunión del comité de equipo establecido dentro del grupo territorial, con el objetivo de identificar avances y cerrar gestiones correspondientes al mes de marzo. Durante este encuentro, se brindaron lineamientos clave relacionados con diversos temas, tales como salud, planillas de asistencia, metas de proyectos productivos individuales, honorarios y		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 866 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/04/2025 A 30/04/2025	
12	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Si	<p>desplazamientos. Además, se ofreció orientación sobre el rol del profesional de sostenibilidad en la implementación de la estrategia de sostenibilidad y el seguimiento a los proyectos productivos, tanto colectivos como individuales. Como fuentes de verificación, se cuentan con el listado de asistencia y la correspondencia por correo electrónico.</p> <p>Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: En el periodo reportado por este informe, y en cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.</p> <p>En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión N°866-2025, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 19 numerales de acuerdo con las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades.</p> <p>Frente a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, las acciones o actividades desarrolladas están descrita en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de los mismos</p>		
11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:					
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato SI: ☒ NO: ☐					
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: ☒ NO: ☐					
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: ☒ NO: ☐					
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: ☒ NO: ☐					
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>					
12. FIRMAS					
Contratista <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div> Diego Perdomo Cordoba Nombre: DIEGO PERDOMO CÓRDBA </div> <div> Firmado digitalmente por Diego Perdomo Cordoba </div> </div>			Aprobación supervisión (firma electrónica) <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div> Andres Restrepo Correa Nombre: ANDRÉS RESTREPO CORREA Cargo: Coordinador GT Huila </div> <div> Firmado digitalmente por Andres Restrepo Correa </div> </div>		
Fecha 30/04/2025					

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>